



Señor,
MARCELO RICARDO ALARCON CASTRO
Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato comunicar a usted que mediante el Capítulo Octavo del Estatuto Social de la compañía denominada SUARCONBTL CIA. LTDA., se designa a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de cuatro años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, el 27 de junio de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de julio del 2016.

La Representación Legal, Judicial; y, Extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General y el Presidente, de manera individual o conjunta.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

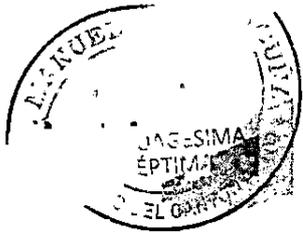
Muy atentamente,

Ab. Gabriela Brito Mejía
MAT. 17-2015-787 F.A.

Quito, 05 de julio del 2016

En esta fecha acepto la designación como GERENTE GENERAL de la compañía denominada SUARCONBTL CIA. LTDA.; y, prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

MARCELO RICARDO ALARCON CASTRO
c.i. 0916568074



REGISTRO MERCANTIL QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	35099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11773
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUARCONBTL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON CASTRO MARCELO RICARDO
IDENTIFICACIÓN	0916568074
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2941 DEL 05/07/2016.- NOT. SEPTUAGESIMO SEPTIMA DEL 27/06/2016 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-73 Y GASPAR DE VILARROEL

Registro Mercantil
Dirección Nacional de Registro



NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual a los documentos que en... (fójas) útiles fue presentado...

Quito

10 AGO 2016

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO